

ANEXO III ALEGACIONES, ACEPTACIÓN, DESISTIMIENTO Y APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

electrónicos con las Administraciones Públicas para administrativo (art. 14.2 Ley	ATOS SOLICITANTE. Las personas jurídicas están obligadas a relacionarse a través de medios etrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento ninistrativo (art. 14.2 Ley 2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)						
Nombre de la entidad:	Nombre de la entidad:						
CIF:							
Sede social:							
2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (el la documentación acreditativa de la misma)	en caso de presentación por representante, debe aportar						
Nombre y apellidos:							
DNI/NIE:	Teléfono:						
ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de subvenciones, mi solicitud ha sido: CONCEDIDA PROVISIONALMENTE por el importe o pretensión solicitado. DESESTIMADA PROVISIONALMENTE DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente. DESISTIDA por no aportar la documentación solicitada en el plazo establecido.							
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:							
☐ ACEPTO la subvención propuesta.							
☐ ALEGO lo siguiente:							



5. D

4. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

	Certificado del Secretario de la entidad con el visto bueno del Presidente acreditativo de la realidad de lo consignado en el Anexo II aportado.							
ECLA	ARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA							
	La persona abajo firmante DECLARA, bajo figuran en el presente documento.	o su expresa	responsabilidad, (que son ciertos cuai	ntos datos			
	En	, a	de		de			

FIRMA REPRESENTANTE

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y con el Reglamento UE 2016/679, informamos que los datos que se aporten durante el procedimiento, serán incorporados y tratados a un fichero propiedad del Ayuntamiento de Huelva.

Los datos se recaban con la finalidad de gestión y tramitación de las distintas convocatorias de subvenciones del Ayuntamiento de Huelva.

Asimismo, le informamos que en cumplimiento de la normativa y legislación vigente y para garantizar la transparencia en el proceso, los datos de los solicitantes y las entidades beneficiarias con la cantidad concedida se expondrán públicamente y podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas para el ejercicio de sus competencias en materia de control y fiscalización de las ayudas y subvenciones.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar posibles responsabilidades que sepudieran derivar de dicha finalidad y de tratamiento de los datos.

Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos, de limitación y oposición de su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones únicamente basadas en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, ante el Ayuntamiento de Huelva, Área de Participación Ciudadana, en Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva.